


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 METALPAR S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	3045367/3045367-003-LL
-----------------------	---	-------------------------------------	------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

OBRAS PARA LAS FACILIDADES CONSTRUCTIVAS CIVILES, ELECTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS INYECCIÓN DE AGUA PERTENECIENTE AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A

**Descripción general de actividades:**

FACILIDADES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y CIVILES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE AGUA

**Tiempo de ejecución:**

365 Días

**Fecha estimada de inicio:**

16 de Mayo de 2022

**Ubicación de los trabajos:**

Guamal - Meta

**Canales de atención del contratista:**

CARLOS RODRIGUEZ

[proveedoresacacias@metalpar.co](mailto:proveedoresacacias@metalpar.co)

Cel.3148167103

**Administrador de Ecopetrol**

WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

**Interventor de Ecopetrol**

HECTOR DIAZ OCHOA

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/10

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>Servicio de transporte especial (Buseta)</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> <li>- Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa).</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar.</li> <li>- Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación</li> </ul>	COOPERATIVA DE TRANSPORTE SUMAPAZ GUAMAL	900365704	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/10



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Buseta para 30 pasajeros.</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de veinte (20) años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad según Decreto 478 de 2021.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Valor mensual todo costo Capacidad para 30 pasajeros.</p>			
	<b>Suministro de camioneta 4 x4 (Con conductor)</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> </ul>	Pendiente	Pendiente	Pendiente

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/10



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>extracontractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta de operación (Público)</li> <li>- Soat Vigente</li> <li>- Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses)</li> <li>- Certificado de gases (No mayor a seis meses)</li> </ul> <p>Documentos del conductor del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios.</li> <li>- Manejo defensivo y mecánica básica).</li> <li>- Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá.</li> <li>- Certificado de aptitud.</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> NO APLICA</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Suministro de camioneta mensual todo costo con conductor.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/10

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Alquiler y Mantenimiento de baños y lavamanos portátiles</b>	UND	3	0	3	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Procedimiento de limpieza y transporte de residuos: Incluir lista de productos utilizados.</li> <li>- Licencia ambiental para la disposición de residuos líquidos y sólidos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos.</li> <li>- Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018.</li> <li>- Hojas de seguridad de los productos utilizados.</li> <li>- Plan de seguridad vial:</li> </ul>	TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA S.A.S	901081250	GUAMAL
--	---	-----	---	---	---	---	---	-----------	--------

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/10

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Aplicable si la empresa cuenta con más de 10 vehículos o contrata conductores.</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Unidades portátiles con tres mantenimientos semanales. Debe suministrarse el transporte de los baños y lavamanos portátiles al sitio de operación, se requiere 2 unidades sanitarias y 1 lavamanos</p>			
	<b>Servicio de Vigilancia Privada</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p>	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTA LTDA	900250707	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/10



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Habilitación superintendencia de vigilancia y seguridad privada.</li> <li>- Documentos reglamentarios del personal de vigilancia asignado.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Cotizar 1 puesto de vigilancia 14 horas Nocturno de Lunes a viernes y sábados y domingos las 24 horas</p>				

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Correo electrónico: recepcionfacturas@metalpar.co

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/10

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4</li><li>• Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA)</li><li>• Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura.</li><li>• Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.</li><li>• Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Nidia Morales <a href="mailto:Nidia.morales@metalpar.co">Nidia.morales@metalpar.co</a> – 316 6959330

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	26 de Agosto del 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	10:00AM
<b>Entrega de propuestas</b>	proveedoresacacias@metalpar.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/10